



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI  
SALA LABORAL**

**Magistrada: ELSY ALCIRA SEGURA DÍAZ**

**ESTADO ELECTRÓNICO**

**FECHA: 21 DE ABRIL DE 2021**

<b>Cons.</b>	<b>Radicación</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Fecha Auto</b>	<b>Descripción</b>
1	760013105-011-2018-00622-01	DIANA PATRICIA CUELLAR ESPAÑA	COLPENSIONES Y OTROS	20/04/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una. FIJAR el día 13 de mayo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
2	760013105-011-2018-00628-01	JOSE ANDRES PALOMAR LOPEZ	COLPENSIONES Y OTROS	20/04/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una. FIJAR el día 13 de mayo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
3	760013105-013-2018-00122-01	FABIOLA INES RESTREPO HERRERA	COLPENSIONES Y OTROS	20/04/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una. FIJAR el día 13 de mayo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.

4	760013105-013-2018-00536-01	FIDELINA GONZALEZ PEÑA	COLPENSIONES Y OTROS	20/04/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una. FIJAR el día 13 de mayo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
5	760013105-014-2018-00014-01	AURA NELLY VINUENZA MONTENEGRO	COLPENSIONES Y OTROS	20/04/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una. FIJAR el día 20 de mayo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
6	760013105-014-2018-00401-01	WILLMA YAMILE NORMA CONSTANZA RAMIREZ ARBELAEZ	COLPENSIONES Y OTROS	20/04/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una. FIJAR el día 13 de mayo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL

**SECRETARIO**  
**TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c15d10eb460f9b2144c23d347db1f076c028084316bfb6771a20cfd650363b8**

Documento generado en 20/04/2021 02:37:29 PM